

**ACTA EXTRAORDINARIA N°55-2024
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020-2024**

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y CINCO - DOS MIL VEINTICUATRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA TREINTA DE ENERO A LAS DIECISEIS HORAS CON QUINCE MINUTOS LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO.

Con la presencia de las siguientes personas:

PRESIDENTE

Eric Salazar Rodríguez

CONCEJALES PROPIETARIOS

Manuel Ovares Elizondo

Carlos Duarte Duarte

William Morales Castro

Minor Centeno Sandi

CONCEJALES SUPLENTE

Kemily Rebeca Segura Briceño

INTENDENTE

Sr. Favio Lopez Chacón

ASESORA LEGAL

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

AUSENTES

CONCEJALES PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Segura.

CONCEJALES SUPLENTE

Cristel Gabriela Salazar Cortes

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

ARTICULO I ORACIÓN

ARTICULO II. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

ARTICULO I ORACIÓN

A cargo de la secretaria

ARTICULO II. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACION DE LA LIQUIDACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

- a. **OFICIO INT-2024-033. ASUNTO. Traslado de la Liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2023.**

CONSIDERANDO:

- ↔ Que la Intendencia mediante OFICIO INT-2024-033 hace traslado de la Liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2023.
- ↔ Que el monto total de la liquidación es de tres mil ochenta y cinco millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos setenta y ocho colones con 12/100 (**¢3.085.638.378,12**)
- ↔ Que del total de la liquidación corresponde a superávit libre el monto de mil ochocientos cuarenta y dos millones doscientos trece mil doscientos setenta y tres colones con 45/100 (**¢1.842.213.273,45**)
- ↔ Que del total de la liquidación corresponde a superávit específico el monto de mil doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil ciento cuatro colones con 68/100 (**¢1.243.425.104,68**)

ACUERDO N°1

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: 1.1. Dispensar del trámite de comisión. ACUERDO UNANIME y FIRME. Votan a favor los Concejales Eric Salazar Rodríguez, William Morales Castro, Minor Centeno Sandí, Manuel Ovares Elizondo y Carlos Mauricio Duarte Duarte (quien asume la curul ante la ausencia del Concejal Propietario Eduardo Sanchez Segura)

1.2. Aprobar la Liquidación Presupuestaria correspondiente ejercicio económico 2023 por un total de tres mil ochenta y cinco millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos setenta y ocho colones con 12/100 (**¢3.085.638.378,12**), de los cuales mil ochocientos cuarenta y dos millones doscientos trece mil doscientos setenta y tres colones con 45/100 (**¢1.842.213.273,45**) corresponden a superávit libre y el monto de mil doscientos cuarenta y tres millones cuatrocientos veinticinco mil ciento cuatro colones con 68/100 (**¢1.243.425.104,68**) corresponden a superávit específico, según se detalla a continuación:

Anexo 1

N.º 1 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CÓBANO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 En colones		Ejemplo de consulta pú	
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris			
RESULTADO DEL PERIODO			
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO	
INGRESOS DEL PERIODO (Percebidos o Recaudados)	¢5,083,832,492.87	¢3,574,396,659.86	
Menos:			
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	¢5,083,832,492.87	¢1,937,289,041.71	
Gastos ejecutados		¢1,632,178,944.44	
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		¢305,110,097.27	
RESULTADO DEL PERIODO		¢1,637,107,618.15	
Menos: Salidos con destino específico del periodo		¢404,614,417.12	
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		¢1,232,493,201.04	

Este monto debe coincidir con la sum los informes de ejecución: (Ingresos superavit realmente ejecutado en el p -----

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Especifico acumulado al cierre 2023
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7509 y 7729		¢7,907,156.39	¢0.00	¢7,907,156.39
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Ley N° 7509 y 7729		¢39,535,781.95	¢0.00	¢39,535,781.95
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729	Ley N° 7729		¢3,953,578.20	¢0.00	¢3,953,578.20
40% Obras mejoramiento zonas turísticas: Ley N° 6043	Ley N° 6043		¢27,356,732.89	¢58,424,795.31	¢85,781,528.20
40% obras mejoramiento del Cantón: Ley N° 6043	Ley N° 6043		¢11,625,846.91	¢2,272,465.50	¢13,898,312.41
20% fondo pago mejoras zona turística: Ley N° 6043	Ley N° 6043		¢66,873,500.41	¢291,737,908.21	¢358,611,408.62
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos Ley N° 7097	Ley N° 7097		¢33,300.99	¢2,819,305.24	¢2,852,606.23
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos Ley N° 7097	Ley N° 7097		¢33,301.00	¢1,113,575.00	¢1,146,876.00
Comité Cantonal de Deportes Código Municipal, art. 170	Código Municipal, art. 170		¢77,669,787.39	¢88,927,703.65	¢166,597,491.05
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	Ley N° 9303		¢8,297,470.64	¢0.00	¢8,297,470.64
Unión de Gobiernos Locales Estatutos UNGL	Estatutos UNGL		¢4,148,736.33	¢0.00	¢4,148,736.33
Federación de concejos municipales de distrito de costa rica Estatutos FECOMUDI	Estatutos FECOMUDI		¢4,148,736.33	¢0.00	¢4,148,736.33
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO Ley N° 7788	Ley N° 7788		¢810,876.60	¢0.00	¢810,876.60
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales Ley N° 7788	Ley N° 7788		¢5,108,522.58	¢0.00	¢5,108,522.58
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente Ley N° 7788	Ley N° 7788		¢2,768,740.41	¢1,967,939.89	¢4,736,680.30
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley N° 8114		¢44,011,965.54	¢1,993,493.13	¢46,005,458.67
Impuesto por movilización de carga portuaria Ley N° 8461	Ley N° 8461		¢7,192,532.85	¢25,484,918.39	¢32,677,451.24
Fondo recolección de basura Formato liquidación	Formato liquidación		¢86,644,083.24	¢9,500,000.00	¢96,144,083.24
Saldo de partidas específicas *CUADRO: partidas específicas del modelo anterior			¢0.00	¢8,651,431.57	¢8,651,431.57
Préstamo N° 065-017-012274-9 del Banco Popular para "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE (RIO NEGRO-SANTIAGO)"			¢506,557.58	¢0.00	¢506,557.58
Diferencia con tesorería Formato liquidación	Formato liquidación		¢-29,650,709.79	¢184,540,992.34	¢154,890,282.55
Contratación Maquinaria Rampa Basurero Municipal			¢0.00	¢2,332,000.00	¢2,332,000.00
Comité Distrital de Deportes (Sesión Ord. N° 294-2019, art VI, acuerdo N°2)	Sesión Ord. N° 294-2019, art VI, acuerdo N°2		¢0.00	¢47,720,622.69	¢47,720,622.69
Reforma de la Ley 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo (Exp.21-217)	Ley N° 8488		¢0.00	¢38,181,443.21	¢38,181,443.21
Fondo de Ley Licores, 25% del licencias de licores, Ley N° 9047 (Control e Inspección)	Ley N° 9047		¢19,823,060.26	¢22,727,132.20	¢42,550,192.46
Movilidad peatonal (5% periodo 2022) Ley N° 9976	Ley N° 9976		¢15,814,858.40	¢50,414,961.23	¢66,229,819.63
TOTAL			¢404,614,417.12	¢838,810,687.56	¢1,243,425,104.68

SUPERÁVIT LIBRE:

Monto Período	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
€1,232,493,201.04	€609,720,072.41	€1,842,213,273.45

Favio López Chacón
Nombre del Alcalde Municipal

Firma

Laura Segura Muñoz
Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuestaria

Firma

25/01/2024
Fecha

*Criterios compromisos presupuestarios: n.º 12666 (DFOE-SM-1646) del 20 de diciembre de 2010; n.º 09210 (DFOE-DL-0720) del 01 de julio, 2015; n.º 04612 (DFOE-DL-0487) del 27 de marzo 2020.

TOTAL SUPERÁVIT ESPECÍFICO: €1,243,425,104.68
TOTAL SUPERÁVIT LIBRE: €1,842,213,273.45
RESULTADO ACUMULADO: €3,085,638,378.12

Anexo 2

ANEXO N.º 2 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CÓBANO ESTADO DEL PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Notas:

- Columna "Ingreso": Corresponde a todos aquellos ingresos donde se registra morosidad (si no está especificado, debe incorporarse en la celda denominada "Otro...").
- Columna "Monto puesto al cobro durante el 2023": Corresponde al monto total acumulado puesto al cobro (suma de pendiente de cobro de periodos anteriores más monto propio del periodo 2023).
- Columna "Total recaudado al 31/12/2023": Corresponde al monto total recaudado durante el periodo (recuperación de saldos de periodos anteriores más el ingreso propio del periodo en ejercicio)
- Columna "Total Morosidad al 31/12/2023": Corresponde al "Monto puesto al cobro durante el 2023" menos el total recaudado a esa misma fecha.
- Columna "Resultado porcentual de morosidad": Corresponde al "Total de morosidad al 31/12/2023" dividido entre "Monto puesto al cobro durante el 2023".

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2023	(3) Total recaudado al 31/12/2023	(4) Total Morosidad al 31/12/2023	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	€1,883,648,381.37	€1,099,878,593.12	€783,769,788.25	41.61%
Patentes municipales	€857,423,372.20	€732,713,120.83	€124,710,251.37	14.54%
Servicio de recolección de residuos	€415,379,077.63	€217,298,426.44	€198,080,651.19	47.69%
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	€126,325,509.78	€66,085,019.62	€60,240,490.16	47.69%
Otro....	€0.00	€0.00	€0.00	#DIV/0!
Otro....	€0.00	€0.00	€0.00	#DIV/0!
TOTAL	€0.00	€0.00	€0.00	#DIV/0!

Fabio Vargas Montero
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Gestor de Cobro
Cargo que ocupa en la organización

23/01/2024
Fecha

Anexo 3

**ANEXO N.º 3
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CÓBANO
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS**

Origen				Aplicación de los gastos ejecutados								
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	En caso de transferencias indique la institución concediente	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso recaudado o recibido -En caso de incorporar superávit libre y/o específico incorporar el monto ejecutado -	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO (Por Partida)	Monto Ejecutado	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Diferencia Recaudados o recibidos - Gasto Ejecutado	Observaciones
								Gasto Corriente	Gasto Capital	Transacciones financieras		
4.1.1.2.1.01	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729		700.000.000,00	1.095.357.819,54	1-01 Administración general	Remuneraciones	534.455.800,73				560.902.018,81	
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				1-01 Administración general	Servicios	69.051.205,74					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				1-03 Inversión de inversiones propias	Bienes duraderos	948.794,26					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				1-04 Registro de la deuda, fondos y transferencias	Bienes duraderos	1.989.757,46			1.989.757,46		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				1-09 Educativos, culturales y deportivos	Transferencias corrientes	91.000.000,00					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				1-09 Educativos, culturales y deportivos	Remuneraciones	15.456.074,90					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				1-09 Educativos, culturales y deportivos	Servicios	615.332,48					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				1-09 Educativos, culturales y deportivos	Materiales y suministros	213.823,00					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-10 Servicios sociales y complementarios	Remuneraciones	7.059.693,40					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-10 Servicios sociales y complementarios	Servicios	303.807,00					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-10 Servicios sociales y complementarios	Materiales y suministros	96.437,00					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-17 Mantenimiento de edificios	Bienes duraderos	454.200,00			454.200,00		
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-17 Mantenimiento de edificios	Remuneraciones	17.008.160,70					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-17 Mantenimiento de edificios	Servicios	8.495.481,47					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-25 Protección del medio ambiente	Materiales y suministros	901.161,61					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-25 Protección del medio ambiente	Remuneraciones	48.494.780,25					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-25 Protección del medio ambiente	Servicios	5.961.302,94					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-26 Desarrollo urbano	Materiales y suministros	3.254.068,76					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-26 Desarrollo urbano	Bienes duraderos	493.281,36					493.281,36
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-26 Desarrollo urbano	Remuneraciones	7.421.472,44					
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-28 Atención de emergencias	Bienes duraderos	27.999.454,38					27.999.454,38
	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729				11-28 Atención de emergencias	Bienes duraderos	3.999.763,47					3.999.763,47

Notas:

1. En esta primera hoja debe incluirse la totalidad de recursos percibidos por la institución. (Incluidos también los ingresos por transferencias de Presupuesto Nacional) y cuyos montos coincidan con la liquidación (Columna E). Los ingresos se deben incorporar a máximo nivel de desglose de acuerdo con el Clasificador de Ingresos del Sector Público.
2. Incorporar en la columna "Aplicación" la información de los recursos por partida por objeto de gasto así como por clasificación económica, los cuales sus montos (Columna H) también deben coincidir con los datos registrados en la liquidación.
3. Recordar que la aplicación de los recursos se debe incorporar para cada uno de los ingresos que se indiquen en el cuadro. (Ver ejemplo)

4.1.3.3.1.09.09.01	Multas por infracción a la Ley de construcciones	10,888,625.00	37,809,320.00				8,544,092.81					28,945,227.19
	Multas por infracción a la Ley de construcciones						399,675.40				399,675.40	
	Multas por infracción a la Ley de construcciones						6,000,521.21				6,000,521.21	
	Multas por infracción a la Ley de construcciones						2,443,896.20				2,443,896.20	
4.1.3.3.1.09.09.02	Multas por infracción a la Ley de declaraciones Patentes	7,000,000.00	13,723,759.54				2,575,713.00					11,148,046.54
	Multas por infracción a la Ley de declaraciones Patentes						322,000.00				322,000.00	
	Multas por infracción a la Ley de declaraciones Patentes						2,253,713.00				2,253,713.00	
4.1.3.3.1.09.09.04	Multas por infracción a la Ley de licencias	-	742,768.11				-					742,768.11
4.1.3.3.1.09.09.03	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	5,062,653.41	1,222,759.00				-					1,222,759.00
4.1.3.4.1	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	3,150,285.89	32,447,737.84				-					32,447,737.84
4.1.3.9.1	Reintegros en efectivo	200,000.00	11,394,187.60				-					11,394,187.60
4.1.3.9.9	Ingresos varios no especificados	100,000.00	60,770.00				-					60,770.00
4.1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)	1,985,129.52	509,016.60				-					509,016.60
	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (licores extranjeros)		1,438,259.91				1,403,470.88					234,789.03
4.2.4.1.1	Transferencias de capital del gobierno Central	327,083,866.09	327,042,734.00				283,050,748.46					44,011,965.54
	Transferencias de capital del gobierno Central						32,676,796.10				32,676,796.10	
	Transferencias de capital del gobierno Central						9,102,758.31				9,102,758.31	
	Transferencias de capital del gobierno Central						32,326,814.82				32,326,814.82	
	Transferencias de capital del gobierno Central						22,999,832.96				22,999,832.96	
	Transferencias de capital del gobierno Central						52,999,038.41				52,999,038.41	
	Transferencias de capital del gobierno Central						22,904,939.85				22,904,939.85	
4.3.1.1.6	Préstamos directos de instituciones públicas financieras	365,500,000.00	115,500,000.00				114,993,442.42					506,557.58
	Préstamos directos de instituciones públicas financieras						114,993,442.42				114,993,442.42	
4.3.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	1,206,953,240.54	1,409,577,928.98				1,009,940,848.80					599,637,080.18
	SUPERÁVIT LIBRE						12,496,000.00				12,496,000.00	
	SUPERÁVIT LIBRE						8,087,043.69				8,087,043.69	
	SUPERÁVIT LIBRE						125,207.39				125,207.39	

Anexo 4

ANEXON.º 4
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO CÓBANO
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)

Notas: 1. Si se aplican los ingresos en transferencias indicar en la columna de observaciones el destinatario de cada una de las transferencias.
2. Se debe reflejar el resultado por cada transferencia registrada, de manera que se pueda obtener el remanente global de las transferencias incorporadas (ver hoja de cálculo "Ejemplo").

Origen							Aplicación de los gastos ejecutados						
Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Concedente (Institución Ministerio o título)	Descripción de la finalidad de la transferencia Según lo incluido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal	La aplicación de la transferencia es:	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso real	Programa	Partida por objeto del gasto	Composición del gastos según C.E		Total gasto ejecutado	Remanente	Observaciones
									Gasto corriente real	Gasto de Capital real			
Transferencia de capital	Ministerio de Hacienda	Ley 8114 / 9329 (Ingresos del periodo 2023)	Específico		327,083,866.09	327,062,734.00	III	0 - Remuneraciones	32,676,796.10		32,676,796.10		
							III	1 - Servicios	9,102,758.31		9,102,758.31		
							III	2 - Materiales y suministros	32,326,814.82		32,326,814.82		
							III	5 - Bienes duraderos		208,944,399.23	208,944,399.23		
							Subtotal		74,106,369.23	208,944,399.23	283,050,768.46	44,011,965.54	
Transferencia de capital	Ministerio de Hacienda	Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114 (superavit 2022)	Específico		77,536,505.79	79,524,530.79	Subtotal		-	77,531,037.66	77,531,037.66	1,993,493.13	
							TOTAL		74,106,369.23	286,475,436.89	360,581,806.12	46,005,458.67	
					404,620,371.88	406,587,264.79							

Formularios 4 y 5 de los compromisos presupuestarios

FORMULARIO N.º 4
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS
AL 31-12-2023

RESUMEN

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	954,667,691.37	814,266,510.29	0.00	814,266,510.29	140,401,181.08
Servicios	940,643,675.87	310,137,679.14	351,925,301.67	662,062,980.81	278,580,695.06
Materiales y Suministros	333,426,959.66	132,065,328.22	37,629,548.16	169,694,876.38	163,732,083.28
Intereses y Comisiones	45,538,247.48	45,294,735.15	0.00	45,294,735.15	243,512.33
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Duraderos	2,092,416,144.22	420,910,360.03	1,142,754,173.77	1,563,664,533.80	528,751,610.42
Transferencias Corrientes	344,103,928.74	125,381,643.12	196,324,073.30	321,705,716.42	22,398,212.32
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	70,388,666.71	46,790,885.15	0.00	46,790,885.15	23,597,781.56
Cuentas Especiales	302,647,178.83	0.00	0.00	0.00	302,647,178.83
TOTALES	5,083,832,492.88	1,894,847,141.10	1,728,633,096.90	3,623,480,238.00	1,460,352,254.88

Laura Segura Muñoz
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Encargada de Presupuesto
Cargo que ocupa en la organización

miércoles, 10 de enero de 2024
Fecha

FORMULARIO N.º 5
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
INFORME DE COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS
AL 31-12-2023

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	425,344,156.67	398,638,328.20	0.00	398,638,328.20	26,705,828.47	-
Servicios	125,561,173.46	63,059,173.22	11,704,639.34	74,763,812.56	50,797,360.90	O.C. 29, 30, 71, 108, 118, 121
Materiales y Suministros	13,506,900.00	7,177,540.70	116,675.42	7,294,216.12	6,212,683.88	O.C. 16, 128, 129
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Duraderos	55,520,000.00	2,201,757.46	37,254,766.89	39,456,524.35	16,063,475.65	O.C. 72, 100, 106, 119, 131, 132, 133, 134, 135, 136
Transferencias Corrientes	203,871,492.22	115,664,495.12	70,000,000.00	185,664,495.12	18,206,997.10	Oficio INT-2024-004 (Artículo 3 de la Ley 7552)
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTALES	823,803,722.35	586,741,294.70	119,076,081.65	705,817,376.35	117,986,346.00	
					705,817,376.35 Ejecución total Programa I	0.00

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	376,328,681.92	323,870,452.74	0.00	323,870,452.74	52,458,229.18	-
Servicios	481,089,673.18	183,676,655.74	144,020,662.04	327,697,317.78	153,392,255.38	O.C. 88, 95, 113, 117, 118, 126
Materiales y Suministros	181,735,983.72	59,556,600.16	12,565,385.62	72,121,985.78	109,613,997.94	O.C. 16, 103, 104, 105, 113, 115, 124, 127, 128, 130, 140, convenio intermunicipal (acuerdo del Concejo Municipal No 2 del Acta de la Sesión Ordinaria No. 126-22, celebrada el 27 de setiembre del año 2022)
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Duraderos	319,228,935.69	493,251.36	213,179,954.64	213,673,236.00	105,555,699.69	O.C. 45, 69, 93, 101, 118, 119, 120, 131, 132, 133, 135, 136
Transferencias Corrientes	11,015,748.00	9,717,148.00	0.00	9,717,148.00	1,298,600.00	-
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Cuentas Especiales	8,021,720.99	0.00	0.00	0.00	8,021,720.99	-
TOTALES	1,377,421,643.48	577,314,138.00	369,765,002.30	947,080,140.30	430,341,493.18	
					947,080,140.30 Ejecución total Programa II	0.00

PROGRAMA III: INVERSIONES

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	152,953,052.78	91,757,729.35	0.00	91,757,729.35	61,195,323.43	-
Servicios	333,992,929.25	63,401,850.18	196,200,000.29	259,601,850.47	74,391,078.78	O.C. 80, 85, 107, 114 y 137
Materiales y Suministros	138,184,075.84	85,831,187.38	24,947,487.12	90,278,674.48	47,905,401.46	O.C. 70, 103, 109, 111, 118, 127, 130, 137
Intereses y Comisiones	45,538,247.48	45,294,735.15	0.00	45,294,735.15	243,512.33	-
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Duraderos	1,717,667,208.53	418,215,321.21	892,319,452.24	1,310,534,773.45	407,132,435.08	O.C. 3, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 90, 92, 96, 97, 98, 110, 138, 139
Transferencias Corrientes	129,215,688.62	0.00	126,324,073.30	126,324,073.30	2,891,615.22	O.C. 122, 123, 124, 125
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Amortización	70,388,666.71	46,790,885.15	0.00	46,790,885.15	23,597,781.56	-
Cuentas Especiales	294,625,457.84	0.00	0.00	0.00	294,625,457.84	-
TOTALES	2,882,607,227.04	730,791,708.40	1,239,791,012.95	1,970,582,721.35	913,024,505.70	
					1,970,582,721.35 Ejecución total Programa III	0.00

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	GASTOS REALES	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO DE RESPALDO
Remuneraciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Activos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Duraderos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Amortización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					0.00 Ejecución total Programa IV	0.00

Laura Segura Muñoz
Nombre del funcionario responsable de su elaboración

Firma

Encargada de Presupuesto
Cargo que ocupa en la organización

miércoles, 10 de enero de 2024
Fecha

ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales Eric Salazar Rodríguez, William Morales Castro, Minor Centeno Sandí, Manuel Ovares Elizondo y Carlos Mauricio Duarte Duarte (quien asume la curul ante la ausencia del Concejal Propietario Eduardo Sanchez Segura). Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1.3. Remitir a la municipalidad de Puntarenas para lo que corresponde". **ACUERDO UNANIME.** Votan a favor los Concejales Eric Salazar Rodríguez, William Morales Castro, Minor Centeno Sandí, Manuel Ovares Elizondo y Carlos Mauricio Duarte Duarte (quien asume la curul ante la ausencia del Concejal Propietario Eduardo Sanchez Segura). Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

***** U-L-*****

PRESIDENTE. Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.

Sr. Eric Salazar Rodriguez
PRESIDENTE

Sra. Roxana Lobo Granados
SECRETARIA